



ANEXO I

DOCUMENTO TÉCNICO: Integración GDEBA -AUGUSTA

Introducción

El presente documento contiene el detalle del desarrollo requerido para llevar a cabo la integración entre el sistema de notificaciones electrónicas de la Suprema Corte de Buenos Aires (SCBA) y el sistema de Gestión Documental Electrónica del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires (GDEBA), para la tramitación de oficios judiciales de manera electrónica.

El sistema a desarrollar debe contemplar el envío de oficios judiciales desde el sistema Augusta de la SCBA hacia GDEBA, y la contestación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, utilizando los servicios web puestos a disposición por cada uno de los sistemas mencionados.

Asimismo, el sistema debe permitir generar presentaciones por parte del Poder Ejecutivo sin el requisito de tener una notificación previa por parte de la SCBA.

Descripción

El Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires efectúa requerimientos escritos a los organismos del Poder Ejecutivo que deben ser respondidos. Actualmente, estas respuestas se efectúan a través del ingreso por parte de agentes que representan a cada organismo al sistema de notificaciones del SCBA.

Asimismo, el Poder Ejecutivo realiza presentaciones en determinadas causas, canalizadas a través de la aplicación mencionada anteriormente.

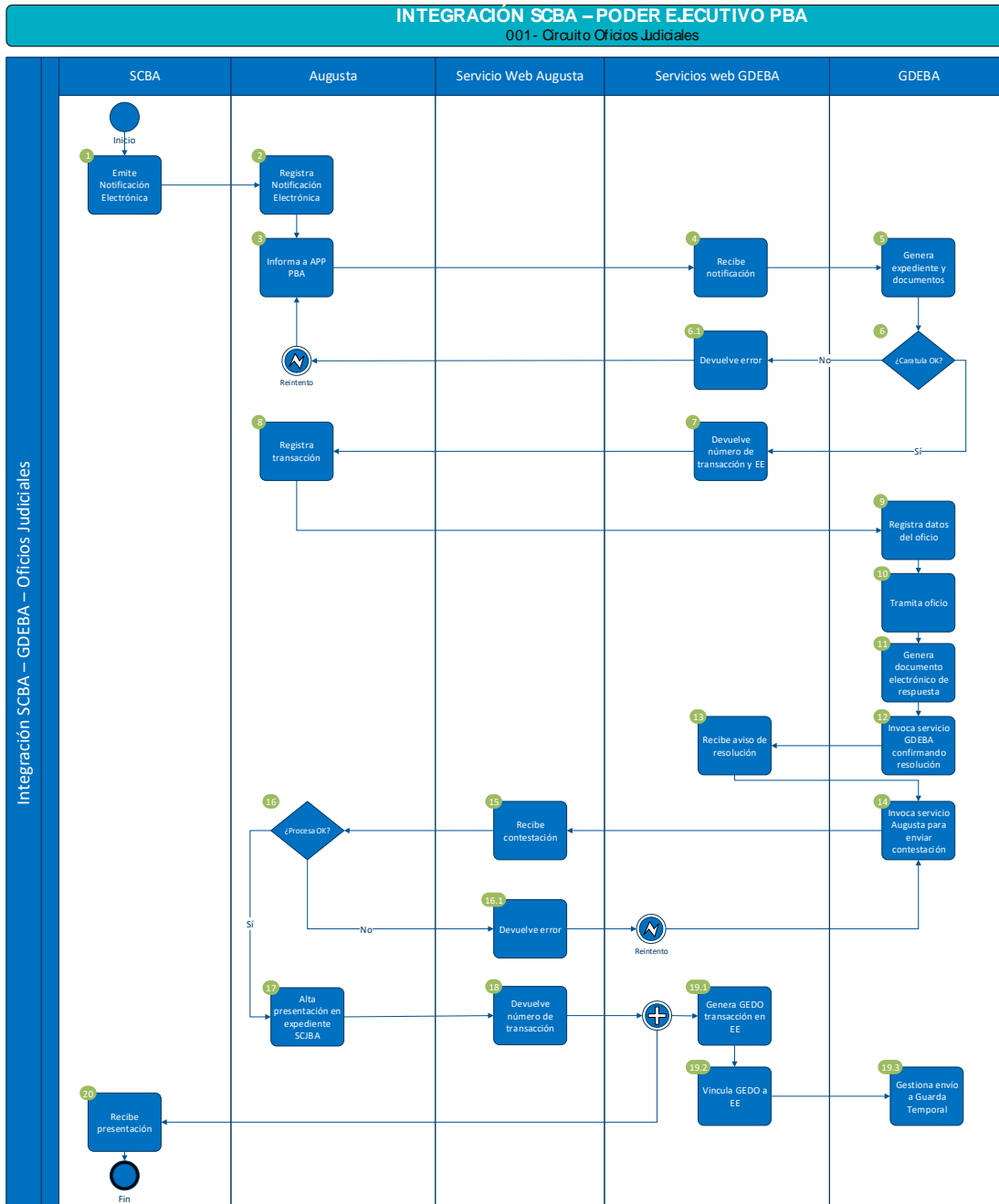
Procedimiento de recepción y contestación

A. Etapas

- 1) Recepción de notificación
- 2) Generación de expediente
- 3) Tramitación de expediente
- 4) Devolución de expediente



B. Diagrama



C. Sumario

Paso	Nombre	Actor	Descripción
1	Emite Notificación Electrónica	SCBA	
2	Registra Notificación Electrónica	Augusta	Se genera una notificación electrónica en el marco de una causa del organismo. Cumple con un modelo acordado y tiene como destinatario un domicilio electrónico de organismo externo del Poder Ejecutivo.
3	Informa a GDEBA	Augusta	Invocación al servicio web para recibir la notificación de GDEBA, con los parámetros necesarios para identificar la causa, el aviso, la notificación, el identificador de organismo en GDEBA (usuario asignado al domicilio electrónico) y un documento en formato XML. Esta invocación se ejecutará en intervalos a definir y ajustables según requerimientos.
4	Recibe notificación	Servicios web GDEBA	Se obtiene el request enviado por Augusta
5	Genera expediente y documentos	GDEBA	<p>La aplicación invoca los servicios de GDEBA para caratular el expediente e incorporar todos los documentos en el mismo.</p> <p>Los datos extraídos del XML firmado serán volcados en un formulario controlado que persistirá en el expediente y podrá ser consultado al momento de la devolución.</p> <p>El XML firmado será embebido en uno de los</p>



			documentos oficiales a modo de respaldo.
6	Caratula OK	GDEBA	Comprueba si el expediente fue generado correctamente.
6.1	Devuelve error	Servicios web GDEBA	En el caso de error, retornará un código de error para que el sistema Augusta identifique el problema y reintente el envío de la notificación.
7	Devuelve número de transacción y expediente	Servicios web GDEBA	En caso de éxito, el sistema devolverá un identificador correspondiente a la transacción.
8	Registra número de transacción	Augusta	SCBA almacena el número devuelto por GDEBA para futuras referencias. Esto podrá adaptarse a requerimiento de SCBA.
9	Registra datos del oficio	GDEBA	La aplicación almacenará en su base de datos toda la información necesaria que haga referencia al oficio: id organismo, número de causa, número de expediente, fecha y hora, número de transacción
10	Tramita oficio	GDEBA	Una vez caratulado el expediente en GDEBA, el organismo responsable deberá tramitar el expediente. Efectuará los pases necesarios para dar intervención a las áreas competentes.

11	Genera documento electrónico de respuesta	GDEBA	Los usuarios de GDEBA responsables de la tramitación vincularán el documento de respuesta previamente firmado digitalmente al expediente.
12	Invoca servicio GDEBA confirmando resolución	GDEBA	El usuario finaliza la intervención e invoca desde GDEBA el comando de devolución del oficio.
13	Recibe informe de resolución	Servicios web GDEBA	Se produce la invocación por parte de GDEBA con los parámetros del expediente mediante el cual se responde el oficio.
14	Invoca servicio Augusta para enviar contestación	GDEBA	La aplicación envía a SCBA el contenido de la contestación con la referencia a la causa origen.
15	Recibe contestación	Servicio web Augusta	La aplicación recibe los datos enviados por GDEBA para procesarlos.
16	¿Procesa OK?	Augusta	Se procesan los datos recibidos de la contestación.
17.1	Devuelve error	Servicio web Augusta	En el caso de que el procesamiento de la acción de presentación falle, el sistema devolverá un mensaje de error a GDEBA.
18	Alta presentación en expediente SCBA	Augusta	En caso de éxito en la contestación, la aplicación de la SCBA generará una nueva presentación a partir de la contestación recibida sobre la causa.



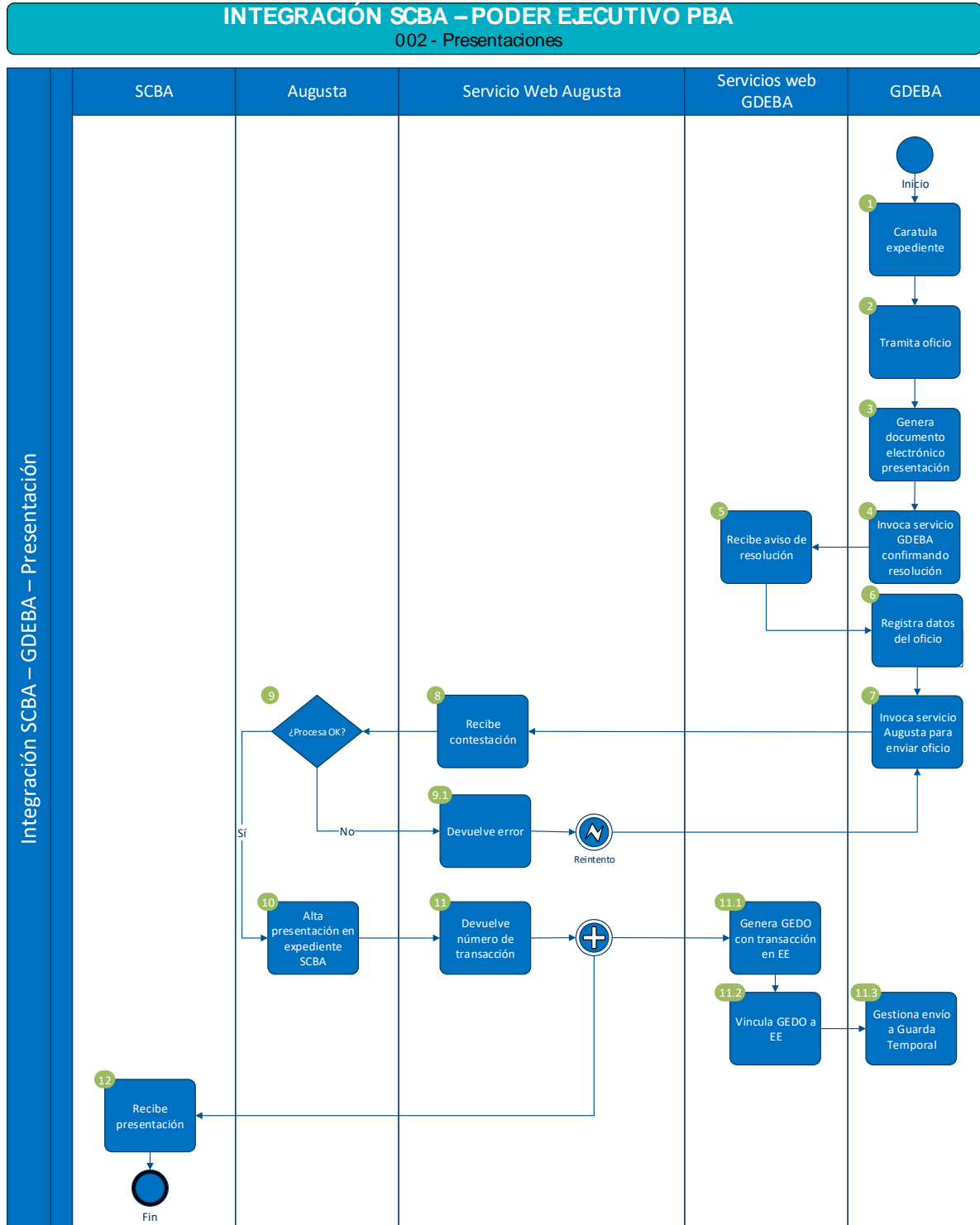
19	Devuelve número de transacción	Servicio web Augusta	La aplicación de la SCBA devolverá un número de transacción.
19.1	Genera GEDO transacción en EE	Servicios web GDEBA	Recibido el número de transacción correspondiente al alta de la presentación, se invocarán los servicios de GDEBA para generar un documento oficial con esa información.
19.2	Vincula GEDO a EE	Servicios web GDEBA	El documento oficial se vinculará al expediente electrónico.
19.3	Gestiona envío a Guarda Temporal	GDEBA	El expediente estará disponible su envío a Guarda Temporal
20	Recibe presentación	SCBA	

Presentación electrónica iniciada en sistema GDEBA

A. Etapas

- 1) Generación de expediente
- 2) Tramitación de expediente
- 3) Envío de expediente

B. Diagrama





C. Sumario

Paso	Nombre	Actor	Descripción
1	Caratula expediente	GDEBA	El organismo iniciador del Poder Ejecutivo caratula un expediente completando una carátula variable cuyos datos de control hacen referencia a un número de causa de la SCBA.
2	Tramita oficio	GDEBA	Intervienen las áreas competentes dentro de la Administración Pública.
3	Genera documento electrónico presentación	GDEBA	El usuario encargado de gestionar la presentación vincula el documento firmado digitalmente. El mismo tiene un acrónimo definido.
4	Invoca servicio GDEBA confirmando resolución	GDEBA	Se produce la invocación por parte de GDEBA con los parámetros del expediente mediante el cual se presenta el oficio.
5	Recibe aviso de resolución	Servicio web GDEBA	Se produce la invocación por parte de GDEBA con los parámetros del expediente mediante el cual se responde el oficio.
6	Registra datos del oficio	GDEBA	La aplicación almacenará en su base de datos toda la información necesaria que haga referencia al oficio: id organismo, número de causa, número de expediente, fecha y hora, número de transacción

7	Invoca servicios Augusta para enviar oficio	GDEBA	La aplicación envía a SCBA el contenido de la contestación con la referencia a la causa origen.
8	Recibe contestación	Servicio web Augusta	La aplicación recibe los datos enviados por GDEBA para procesarlos.
9	¿Procesa OK?	Augusta	La aplicación debe procesar la petición.
9.1	Devuelve error	Servicio web Augusta	En el caso de que el procesamiento de la acción de presentación falle, el sistema devolverá un mensaje de error a GDEBA.
10	Alta presentación en expediente SCBA	Augusta	En caso de éxito, la aplicación de la SCBA generará una nueva presentación a partir de la información recibida.
11	Devuelve número de transacción	Servicio web Augusta	La aplicación de la SCBA devolverá un número de transacción luego de generar el alta de una presentación.



11.1	Genera GEDO con transacción en EE	Servicios web GDEBA	Recibido el número de transacción correspondiente al alta de la presentación, se invocarán los servicios de GDEBA para generar un GEDO con esa información
11.2	Vincula GEDO a EE	Servicios web GDEBA	El documento oficial se vinculará al expediente electrónico.
11.3	Gestiona envío a Guarda Temporal	GDEBA	El expediente estará disponible su envío a Guarda Temporal
12	Recibe presentación	SCBA	